

Cuatro empresas prevén acogerse al acuerdo del sector, firmado ayer

Casi 300 empleados del textil verán suspendidos sus contratos tres meses

Esperaban el acuerdo como agua de mayo. Al menos cuatro empresas textiles prevén acogerse de forma inmediata al pacto para suspender temporalmente los contratos a cerca de 300 empleados a cambio de mejorar su formación. El acuerdo, sellado ayer por el Gobierno catalán, el Consejo Intertextil (la patronal), CC OO y UGT, tiene una dotación de dos millones de euros para lo que queda de 2004.

Hay dos empresas que ya han presentado sendos expedientes a la Generalitat. La primera es Torcidos Ibéricos, con sede en Castellbell i el Vilar (Bages). Esta firma, en suspensión de pagos desde hace mes y medio con unas deudas de 18 millones de euros, ha solicitado poder prescindir temporalmente de 46 de sus 225 trabajadores.

La segunda es La Preparación Textil, de Ripoll, una de las hilaturas más importantes que quedan en Cataluña, que espera que puedan acogerse sus casi 160 trabajadores.

El caso de Tintes Viscolán (Tivisa) no está tan avanzado. Tras la reciente presentación de un expediente de regulación de empleo (ERE) para echar a 50 personas, que ha sido rechazado, la dirección de esta empresa de Terrassa y los sindicatos están negociando la posibilidad de acogerse al acuerdo suscrito ayer. Se da la circunstancia de que el consejero delegado de Tivisa es Amadeu Cazador, presidente del Consejo Intertextil, uno de los firmantes de dicho pacto.

Fuentes sindicales no descartan que una cuarta empresa, Fibracolor, con sede en Tordera (Maresme) y 400 trabajadores, se añada. Fibracolor, participada mayoritariamente por Inditex y por el holding público de la Generalitat Eplicsa, ya despidió recientemente a una veintena de personas.

Los sindicatos expresaron ayer su convencimiento de que un número importante de compañías aprovechen la posibilidad que les brinda el acuerdo para agilizar su reconversión. Para el secretario de la federación textil y química de CC OO (Fiteqa), Salvador López, el acuerdo llega "tarde", por lo que "muchas empresas ya no podrán acogerse a él". Sin embargo, el sector espera que más de 2.500 trabajadores se vean afectados por la suspensión temporal de contratos en Cataluña hasta finales de 2005 -la vigencia del acuerdo es de dos años-, según señaló ayer Cazador.

El pacto, que traslada a Cataluña el acuerdo firmado en noviembre pasado por el Gobierno central y los agentes sociales, establece que las empresas cuya plantilla fija mínima sea del 80% podrán suspender los contratos por un máximo de tres meses al año. A cambio, las empresas podrán aplazar los pagos de las cotizaciones a la Seguridad Social, el Gobierno se compromete a poner a cero el contador de las prestaciones por desempleo y los ejecutivos autónomos, en este caso la Generalitat, abonarán complementos que variarán entre 230 y 330 euros mensuales a los trabajadores una vez que hayan acreditado su reciclaje.

El consejero de Trabajo e Industria, Josep Maria Rañé, confió en que otros países de la Unión Europea tomen el acuerdo como ejemplo, y el secretario general de la federación textil de la UGT (FIA), David Alonso, se congratuló de que la Generalitat "haya pasado, por primera vez, de las palabras a los hechos".

EL PAÍS - Catalunya

Fecha artículo: vie 09 jul 2004 09:28:57 CEST